



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	200013105002201300504-01
RADICADO INTERNO:	86708
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ
OPOSITOR:	NASSER ENRIQUE CHIQUILLO VALBUENA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOASERGAT C.T.A.
FECHA SENTENCIA:	28/04/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1504/2021
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE-REVOCAR SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO JORGE PRADA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 04/05/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/05/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/05/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
28/04/2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JWZ". It is positioned above a horizontal line that extends from the right side of the "SECRETARIA" text.